



## Descartan cacería de brujas al instalar en San Lázaro la Comisión Jurisdiccional

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO**

La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados –de la que depende la Sección Instructora– se instaló con el mensaje de que “no habrá cacería de brujas” de funcionarios, jueces o ministros de la Corte, pero tampoco impunidad.

El presidente de la Comisión, Hugo Éric Flores (Morena), dijo que entre los casos pendientes están el desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el juicio político contra el ex presidente del Instituto Federal Electoral, Lorenzo Córdova. Adelantó que la Sección Instructora se instalará la próxima semana.

Precisó que la comisión todavía no recibe ninguna solicitud de juicio político contra los ministros de la Corte que anunció la bancada del PT, pero acotó que si se presenta, se respetará el debido proceso antes

de decidir si procede o no cualquier petición.

Durante la reunión, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) afirmó que en anteriores legislaturas esa comisión se utilizó con fines políticos y de golpeteo, como fue –recordó– el desafuero del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando fue jefe de Gobierno capitalino.

Refirió que en los archivos de la comisión –que se encuentran en una bóveda de la Cámara– hay al menos 356 procedimientos pendientes en los 15 años recientes, el mayor número de éstos se presentaron entre 2003 y 2018, y entre ellos hay denuncias contra ex funcionarios como Luis Videgaray, Enrique Peña Nieto y Rosario Robles Berlanga, que “deben ser desahogados de una manera técnica y apegada a derecho, no política”.

Hugo Éric Flores explicó que si bien el sistema registra ese número de expedientes, la comisión recibió más de mil archivos.